

Sánchez Martos acude al Centro de Salud Goya con motivo de la recuperación de la dosis de recuerdo de la tosferina

La Comunidad vacunará este año a cerca de 164.000 niños frente a la tosferina tras la recuperación de la dosis de recuerdo a los 6 años

- Se realizará una “captación” para inmunizar a los menores de 7 y 8 años que, por problemas de suministro internacional, no recibieron en su día la dosis de recuerdo
- Sanidad invierte 3,4 millones en adquirir 240.000 dosis que protegerán a la población infantil y embarazadas

8 de marzo de 2017.- La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid recupera este mes la administración de la dosis de recuerdo de la vacuna frente a la difteria-tétanos-tosferina de baja carga (dTpa) que se administra a los seis años de edad, y a la vez va a llevar a cabo una “captación activa” de los menores que desde diciembre de 2015 no recibieron esa vacuna a dicha edad por los problemas de suministro a nivel internacional.

En total, este año se vacunará a casi 164.000 niños. Así lo ha explicado hoy el consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos, en la visita que ha efectuado al Centro de Salud Goya, acompañado por el director general de Salud Pública, Juan Martínez, para acudir a la primera vacunación frente a la tosferina tras su reincorporación a los 6 años en la región madrileña.

En total, la Consejería de Sanidad invertirá este año 3.425.370 euros en la adquisición de 240.000 dosis de la vacuna que contiene la tosferina -dTpa- para administrar la dosis de recuerdo a los niños que cumplan este año seis años, según marca el Calendario de Vacunación Infantil. Esta partida también incluye la vacunación frente a la tosferina de las mujeres embarazadas, que se viene administrando desde 2015 para proteger a los recién nacidos, el grupo más vulnerable de la enfermedad.

La Consejería de Sanidad, a través de los centros de salud, irá citando progresivamente a partir de mediados de este mes a los niños que en años anteriores no recibieron la dosis de recuerdo (es decir, de 7 u 8 años de edad) para vacunarlos frente a la dTpa. En el caso de los menores que cumplan este año seis años, se les administrará de acuerdo con las revisiones del programa del Niño Sano que le realizan en el Centro de Salud.

La vacuna dTpa está incluida en el Calendario de Vacunación Infantil de la Comunidad de Madrid y se administra a los dos, cuatro y once meses y una dosis de recuerdo a los seis años de edad.

CERCA DE 65.000 EMBARAZADAS VACUNADAS

La Consejería de Sanidad ha logrado las dosis de recuerdo de la tosferina tras las gestiones realizadas por el Ministerio de Sanidad con las empresas farmacéuticas para solventar el problema de producción y suministro internacional de la vacuna de tosferina, que motivó la decisión de retrasar la dosis de recuerdo de los seis años y priorizar a las mujeres embarazadas para proteger a los bebés. Desde el pasado 3 de diciembre, la Consejería de Sanidad ha vacunado a 64.794 gestantes, alcanzado una cobertura del 88,5 %.

La vacunación de embarazadas es una medida muy eficaz dado que protege a los recién nacidos frente a la enfermedad por el paso de anticuerpos de la madre al niño en los primeros meses de vida. Estos meses son los más importantes dado que es cuando la tosferina es más grave y no se puede vacunar al niño hasta que cumple dos meses de edad. Además, se protege a la madre evitando que ella sea fuente de contagio para el recién nacido.

Sanidad recuerda que el retraso de la administración de la dosis de recuerdo para los niños de 6 años no ha supuesto ningún riesgo para su salud dado que la protección que tienen por las dosis previas es suficiente para este periodo. La Dirección General de Salud Pública insiste en que las vacunas salvan millones de vidas en todo el mundo y son la mejor herramienta de prevención de enfermedades infecciosas de la que se dispone.